

EL CAPRICHITO Abadía de San Martín, núm. 1

ROPAS HECHAS CAMISERIA Y CORBATERIA

LIQUIDACIÓN A MITAD DE PRECIO

TRAJES DE NIÑO GENEROS DE PUNTO, BISUTERIA

SASTRERIA A MEDIDA BASTONES Y PARAGUAS

EL CAPRICHITO, ABADIA DE SAN MARTIN, NUM. 1

El señor Gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, que dice así:

Habiendo acordado algunas Sociedades obreras de la Corona declararse en huelga si resultan condenados los procesados...

Haga público V. S. que el Gobierno obrará con el rigor y los medios que la ley exija, pues si bien no ha de incurrir...

Mañana, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Conservatorio de Música de Valencia la tercera y última audición de alumnos del presente curso.

Desde el próximo sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 10 de corriente mes ya no habrá descuento...

En la capilla de la Comisión de la parroquial iglesia de San Martín han contraído matrimonio esta mañana la hermosa y gentil señorita doña Anita Bonimel...

Fueron testigos de la boda D. Miguel Miravet y D. Pedro Cabrera, asistiendo el juez municipal del distrito del Mar...

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

El próximo lunes, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el salón del Conservatorio un concierto de violoncello...

Primera parte.—Concierto 1.º Saint-Saëns; Kol Nidrei, Max Bruch.

Segunda parte.—Mozart; Chopin; Variaciones sinfónicas, Böhlman.

Los alumnos del Conservatorio que deseen asistir a dicho concierto se servirán pasar por secretaría a recoger las correspondientes invitaciones para el salón.

De la formación de una nueva Sociedad hemos de dar hoy cuenta. Nos referimos a la que ha quedado constituida con el título de «Peña de Juventud Valenciana»...

Mantillas blanca seda, desde 4 pesetas en la Trastienda de El Cid.

El próximo lunes a las doce se reunirá en la Diputación provincial la comisión mixta de fomento de la riqueza serícola.

Cortes de blusa bordados, desde 11 reales en la Trastienda de El Cid, plaza de San Francisco, 40.

Con motivo de noticias recibidas por el señor Gobernador referentes a la existencia de ganados atacados de carbunco en Monserrat, ha dispuesto el Sr. Pérez Moso...

D. Francisco López, especialista en enfermedades del aparato digestivo, ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz...

Noticias militares.—Hoy ha regresado de Jativa y Alcala, a donde fué con objeto de pasar revista de inspección a ambas Cajas...

Ha pedido la cruz y placa de San Hermenegildo que por sus años de servicios le corresponde, el comandante de infantería D. Eloy García Ayllón.

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante de infantería D. Eduardo Daza Verdú.

Ha sido ascendido a comandante el capitán de infantería D. Francisco Domínguez Madaque, D. Francisco Cortés García y D. Silverio Martínez Raposo.

Se le ha concedido Mención honorífica al capitán de caballería D. Federico Tio por haber dado cuenta de la marcha ejecutada por su escuadrón...

Se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar al comandante recién ascendido de infantería D. Francisco Domínguez Moidagan.

No darle vueltas.—Para trajes lanilla, alpaca, dril y estambre para caballeros. Sastrería EL NON PLUS ULTRA, calle Paz, núm. 4, Valencia.

El señor delegado de Hacienda ha recibido las siguientes órdenes de pensión: de 750 pesetas mensuales a D. Francisco Sánchez Gandia y D. Blas Fayos Talent; de 225 a D. Juan Godoy del Castillo...

Percales finos, de 25 céntimos, en la Trastienda de El Cid.

Se suplica a los señores jurados que actuaron en los meses de noviembre y diciembre de 1902 que no cobren sus dietas por no haber fondos...

Se vende una tartanita de medid portilla, nueva, entre cuatro y seis asientos, con freno y bocina...

Si queréis aprovechar vuestro dinero no comprar jamás los trajes para caballeros...

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso: Para el domingo 9 de los corrientes...

El diestro Górdel, que el domingo último fué cogido en la plaza por uno de la Campanilla, continúa mejorando rápidamente de la herida que recibió.

Muebles sin competencia precios y buen gusto todos estilos. E. Gómez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas billar.

En el tren correo de Madrid han llegado nuestros paisanos el aplaudido tenor don Manuel Figuerola y D. Maximiliano Thous.

Fantías caladas, gran moda, desde 30 céntimos, en la Trastienda de El Cid, 10, plaza San Francisco, 10.

En los escaparates del comercio de La Estrella, Bajada de San Francisco, 21, junto al café Suizo, hemos visto las más bonitas corbatas, camisetas, chalecos...

El señor delegado de Hacienda ha recibido autorización de la Dirección general del Tesoro para satisfacer todos los libranos de carácter no preferente...

Herpéticos.—Bañerío oficial de Santo Tomás, manantial de aguas sulfurosas, situado junto a la iglesia del Grao, Valencia.

Mañana sábado, a las ocho de la misma, se verificarán en el Instituto general y técnico exámenes libres de las asignaturas siguientes:

Etica y rudimentos de Derecho; Algebra y Trigonometría y Física.

Las BARRACAS, LLOP, 8 y 10. Liquidación de BORDADOS.

Nuestro querido amigo y paisano D. Vicente Redondo ha enarado de jefe director de las cocinas del «Tupinamba»...

Ventiladores eléctricos a precios de fábrica. Almacén de material eléctrico de Vicente López, San Vicente, 97. Tel. 834.

En el tren-correo de Madrid ha salido para la corte, con objeto de asistir a la consagración del Obispo de Solsona...

También han salido D. Emilio Aura Boronat y D. Pedro Maristany.

A bordo del vapor Vicente Sanz han venido hoy de Barcelona 114 pasajeros.

La sociedad «Els Tranquils» celebrará mañana y pasado, a las nueve de la noche, variadas funciones teatrales...

El lunes próximo a las siete de la mañana, se verificarán en la Escuela Superior de Comercio, calle del Mar, núm. 120...

Baños del Almirante.—A biertos desde las seis de la mañana a ocho tarde. Baños y duchas de todas clases y de mar calientes.

Pasado mañana celebrará la Unión Ciclista Valenciana pruebas en la carretera de Madrid a Castellón...

Los premios consistirán en tres objetos de arte, valorados en 20, 15 y 10 pesetas...

Programa e inscripción en secretaría. Por acuerdo de la junta general, esta Sociedad ha trasladado su domicilio...

Las BARRACAS, LLOP, 8 y 10. Liquidación de BORDADOS.

Cuando un medicamento se vende y acredita, es imitado siempre, y esto sucede en el Posto Güico-Kola Doménech...

Notables efectos El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadec gástrica...

Tribunales Desobediencia.—Procedente del juzgado de Gandia se ha visto en la sección primera de esta Audiencia una causa instruida contra Pedro Torres Peiró...

Escarnio a la religión.—El jurado de Liria se ha reunido luego en la misma Sala para entender en la causa incoada contra Vicente Miralles Vila...

La vista de este proceso, que está señalada para dos días, se celebra a puerta cerrada.

Hurto.—Por hurtar lena ha ocupado al banquillo de procesados el vecino de Enguera Pedro José Lucia...

Lesiones graves.—La sección segunda ha entendido en una causa por lesiones graves seguidas contra Paulino Bon García...

Abuelo.—Como responsable de un delito de homicidio por imprudencia, ha comparecido ante el jurado de la capital y sección segunda Antonio Nicolai Remedios.

El hecho de autos es el siguiente: El procesado guiaba un carro el día 3 de junio de 1902...

Practicadas las pruebas y pronunciados los informes por el señor fiscal y el letrado defensor D. Ricardo Serrano...

Información municipal El aspecto del despacho de la Alcaldía ha seguido siendo hoy el mismo de los días anteriores...

En la reunión que, como dijimos, estaba celebrándose ayer tarde a la hora de cerrar nuestra edición...

El señor Alcalde ha recibido de los arquitectos municipales la contestación oficial que ayer prometicion acerca de la construcción del monumento al marqués de Campo...

Durante la Feria será inaugurada la parte que se haya podido terminar, y con esto hemos de contentarnos dada la escasez de tiempo.

La Junta municipal de Asociados ha sido convocada, por primera vez, para el lunes próximo...

El Alcalde nos ha manifestado que es el primero en lamentar el deplorable aspecto que ofrecen las calles de la ciudad...

Hemos de esperar—ha dicho el Sr. Martínez Aloy—el presupuesto extraordinario sujeto a trámites y fechas determinadas...

Consecuente el señor Alcalde con estos propósitos, ha ordenado que se activara, para lograr pronta recaudación...

Ante la imposibilidad de dar cuenta detallada de todas aquellas solemnidades, nos limitaremos a hacerlo de las de los templos en que han revestido mayor esplendor...

Sagrado Corazón de Jesús En tan hermoso templo, a cargo de los padres de la Compañía de Jesús...

La misa solemne comenzó a las diez y media, oficiando el P. Tena de la Compañía de Jesús...

La misa solemne comenzó a las diez y media, oficiando el P. Tena de la Compañía de Jesús...

El sermón, a cargo del canónigo doctoral Sr. Vila, ha sido notable.

Por la tarde, al terminar los divinos oficios en el coro, ha sido la reserva con bendición del Santísimo Sacramento.

En San Martín En esta templo parroquial ha predicado en la fiesta, que ha sido a las diez de la mañana...

A las cinco y media de la tarde comenzó un solemne ejercicio con sermón a cargo del canónigo magistral Sr. Garrido...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

La fiesta de las cigarreras Las operarias de la fábrica de Tabacos de esta ciudad, que constituyen bajo la dirección del celoso sacerdote D. Alejandro Fabregat...

Para la belleza de las DAMAS POLVOS DE ARROZ «BOUTON D'OR» Perfume concentrado GRUPELLAS Hno. y C., HABANA

Baños de Cardó PROVINCIA DE TARRAGONA (TORTOSA) Aguas minero-medicinales. Fuentes de San Roque y Columba...

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre Fare informes: D. Tomás Hernández, Bazar calle de la Paz, 6, Valencia.

CAMISERIA Y CORBATERIA La Estrella Bajada de San Francisco, 21 (junto al Café Suizo), Valencia

Auban y Compañía, Ingenieros Ave. Maria, 7, Valencia (Sociedad regular colectiva en liquidación desde el 21 de mayo próximo pasado)

Sucesor, D. José Auban, Ingeniero, Nave, 37, Valencia. Oficina Electrotécnica

D. Salvador Torres Igón en cumplimiento del oneno mes de su fallecimiento R. I. P.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Salustiano, con fesor, 19

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA

Avisos de corporaciones Sindicato de las aceñas del Valle de Orcer

JACA Y TARTANITA Se vende una tartanita de medid portilla, nueva, entre cuatro y seis asientos

JACA Y TARTANITA Se vende una tartanita de medid portilla, nueva, entre cuatro y seis asientos

JACA Y TARTANITA Se vende una tartanita de medid portilla, nueva, entre cuatro y seis asientos

JACA Y TARTANITA Se vende una tartanita de medid portilla, nueva, entre cuatro y seis asientos

JACA Y TARTANITA Se vende una tartanita de medid portilla, nueva, entre cuatro y seis asientos

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, á las diez, misa solemne de renovación, y por la tarde á las seis rosario y solemne Salvo.

Sucesos

Por escándalo.—La policía ha denunciado ante el juzgado municipal á tres señores que anoche promovieron un escándalo mayúsculo.

Feria de Julio

Anoche se reunió en el Ateneo Mercantil la comisión de Propaganda y Cartel de la Junta de Feria de dicha entidad, acordando se estudie la conveniencia de hacer una tirada de 8.000 cartones anunciando el certamen internacional de músicas, cinco mil se harán en español y tres mil en idiomas extranjeros.

Seguid este consejo

En todas las afecciones de los bronquios y pulmones acompañadas de sofocación, opresión, expectoración tenaz, los polvos Louis Legendre producen efectos maravillosos. En menos de un minuto calman los accesos de asma, catarras, sofocación, opresión, la tos de bronquios crónicos, consecuencias de influenza y curan progresivamente.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Esta mañana han cumplimentado á S. M. el viceministro Sr. Cervera, el Obispo de Madrid-Alcalá y los generales Sres. Orozco y Terán, trasladados éstos últimos por decreto que se firmó ayer.

También estuvo en Palacio á saludar á S. M. D. Alberto Aguilera. Creyéndola relacionada esta visita con la cuestión política, le interrogamos al respecto, diciéndonos el popular excalcaide:

No he visitado á D. Alfonso XIII más que para invitarle á la inauguración de la Exposición de Industrias madrileñas. Este acto se celebrará el próximo miércoles á las cinco y media de la tarde, y será presidido por S. M.

No contentos nosotros con esto, hemos insistido cerca del Sr. Aguilera, preguntándole si había hablado al rey de algo relacionado con la abstención de los liberales. —No, de eso nada, de política nada.

El Cardenal Casañas. Mañana será recibido en audiencia de despedida por S. M. el rey, el Obispo de Barcelona, Cardenal Casañas, que saldrá inmediatamente para la capital de Cataluña.

El País. Se ocupa de la elección del Sr. Dato para la presidencia del Congreso. Afirma que ésta, en cierto modo, representa una inconveniencia por parte de muchos que la votaron, y dice:

Los mismos que acusaron al Sr. Dato de chanchulero en las últimas elecciones, de haber atropellado la ley en beneficio de sus amigos, son los mismos que le votaron ayer y le estrecharon la mano después de jurar ó prometer.

El Universo. Dice que ayer terminó en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona. Hace un estudio ligero de los oradores que en aquélla tomaron parte.

Con este motivo insiste en sus elogios al Obispo de Madrid-Alcalá y al Sr. Maura por el proyecto de colonización interior y de reforma de la administración local.

El imparcial. Se ocupa en su fondo de la abstención de los liberales en primer lugar. El artículo está dedicado al estudio del día parlamentario de ayer.

El Liberal. Afirma este periódico en su editorial que la abstención de los liberales es una tacha que la Historia pondrá muy justamente al acto de ayer en el Congreso.

La conducta desentendida del Gobierno es la causa de que en el Congreso no figure esta vez el partido liberal, la oposición de su majestad.

Ya hemos salido del período constituyente; veremos ahora de qué sirve el dogmatismo político aplicado á la gobernación del Estado; los males que vemos son ciertos é inminentes.

La actitud del Gobierno. El Sr. De Cierva ha dirigido un extenso telegrama al Gobernador de la Corona, exhortándole á que no consienta la más ligera alteración del orden público, ni la coacción más insignificante con que amenazan determinados elementos de aquella capital

para el caso que sean condenados en la causa de la bomba, Ferrer y Nákens. Dice el ministro en su despacho que el Gobierno está dispuesto á mantener en toda su integridad la independencia de los tribunales de justicia y el principio de autoridad.

Lo que comunica al gobernador ya dicho para su conocimiento y efectos. La noticia de este despacho ha producido en la Corona honda sensación y en todas partes inmejorable efecto.

Las alabanzas al Sr. La Cierva son, por este caso concreto, generales. Hoy se ha facilitado á la prensa el proyecto de Ley de reforma electoral, que á la mayor brevedad será leído en el Congreso.

Este proyecto es extensísimo. Consta de muchos artículos, divididos á menudo en numerosos apartados. La tendencia del mismo es responder á las continuadas quejas de la opinión, que clama por un espurgo en las operaciones electorales; que pide se sustraigan éstas lo más posible á la acción de los ayuntamientos, y que solicite, con ansias de renovación, tan justas como dignas, por la pureza del sufragio.

El título I de este proyecto se ocupa del «Derecho electoral». El título II abarca todo lo referente al censo.

En él se menciona la obligación que tienen todos los individuos de votar. Se dictan además numerosas reglas para la emisión obligatoria del sufragio.

La confección del Censo está á cargo del Instituto Geográfico y Estadístico. Para entender en estas operaciones, vigilarlas y asesorar á su debido tiempo, se crea una Junta Central y las correspondientes Juntas provinciales y municipales.

La Junta Central la constituirán: el presidente de la Academia de Ciencias Morales y políticas, el director del Instituto de Reformas Sociales, el Rector de la Universidad central, el decano del Colegio de abogados, el presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Las Juntas provinciales estarán constituidas por el Rector de la Universidad, donde la haya, ó el del Instituto general y técnico, el decano del Colegio de abogados ó el abogado que ejerza su profesión, más años, el diputado primero, el decano del Colegio Notarial, un vocal de la Junta de Reformas Sociales, y los presidentes de las Sociedades Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, hermandades de Labradores, Cámaras ó entidades industriales, Mercantes ó navegantes, Ateneos, Academias, Liceos, etc., y de otros ó Patronatos.

Constituirán las Juntas municipales el jefe de más graduación retirado del Ejército ó de la Armada, ó en su defecto el de Administración civil más antiguo; dos de los mayores contribuyentes por inmuebles ó ganadería; los presidentes ó síndicos de los gremios ó agrupaciones industriales del municipio.

Serán secretarios de la Junta central el oficial mayor de la secretaria del Congreso. De las Juntas provinciales lo será el de la Diputación provincial.

Y de las municipales el de los juzgados municipales. Se establecen las atribuciones que competen á la Junta Central.

A continuación se establecen las atribuciones que competen á las Juntas provinciales y municipales y á los presidentes de las mismas y las formalidades que han de llenarse para la elección de sus presidentes.

Las condiciones que han de reunir los nombramientos para las presidencias de las mesas electorales y las personas que han de ocupar estos cargos.

Las condiciones de los candidatos y quienes pueden serlo. El procedimiento electoral es igual al existente hoy, con la sola diferencia de que las Juntas de escrutinio serán la Junta provincial del Censo en las elecciones para diputados á Cortes y las municipales para las de concejales.

Madrid 7, 17.15. El proceso de la bomba. En la sesión celebrada hoy terminó la prueba testifical.

Se dió lectura á las conclusiones del fiscal. Califica los hechos como constitutivos de dos delitos frustrados de lesa majestad y 21 delitos de asesinato.

Declara cómplice á Ferrer y encubridor á Nákens y demás procesados. Pide 16 años de reclusión temporal para el primero y nueve de prisión para cada uno de los restantes.

Pronuncia á continuación un largo discurso. Dice en él que Ferrer ayudó á Morral en los preparativos para el atentado.

Señala las varias pruebas de la inteligencia que entre ambos reinaba, tales como haber recomendado Ferrer á Morral en el Hotel Iberia, donde se hospedaba el primero en sus viajes á Madrid.

Continuando el fiscal en el uso de la palabra, dice que no obstante, Morral conoció Madrid fué á El Molín á pedir auxilio, lo que indica de una manera clara que se hallaban previamente de acuerdo Morral, Ferrer y Nákens.

Dice que Ferrer suspendió el día 31 de mayo su viaje á París al saber que Morral había salido Heso del atentado y desaparecido. Continúa dirigiendo cargos concretos y rotundos contra todos los procesados.

Habla de la declaración de Soledad Villafraña y dice que ésta la ha prestado en forma de leyenda. Afirma que todos los indicios, la ley y el Código condenan á Ferrer.

Este protesta indignado y el presidente le llama al orden. Analiza las conclusiones formuladas por la defensa de Nákens y las pruebas testificales aducidas por las de todos los procesados.

El trabajo del fiscal en esta parte de su discurso es realmente notable. Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad con arreglo á las conclusiones que tiene formuladas.

La defensa de Ferrer comienza su discurso, y dice: «Los reglados tienen un sello constante que caracteriza á todos. La ausencia de cómplices. Morral no los ha tenido, no los pudo tener».

Niega que en el atentado de la calle Mayor haya intervenido ni moral ni materialmente, ni directa ni indirectamente otro que Morral.

Presenta á este como un temperamento fácil á la alucinación. Dice que los amores de Soledad Villafraña y Ferrer exacerbaron á Morral y contribuyeron á separarlo del primero, lo que justifica que tuviera secretos para con él.

Madrid 7, 18.15. Cotización. En el corré se ha hecho hoy el 4 por 100 interior á 72.70. Los francos á 11.20. Las libras á 27.93. Las obligaciones del Empréstito á 10.40. París, 92.95.

Los integristas. Hoy se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea nacional de integristas. De lo tratado en ella no se sabe nada, pues estas sesiones serán secretas hasta la de clausura, á la cual se invitará á la prensa.

Firma de Fomento. Ayer firmó S. M. los siguientes decretos: Declarando oficiales las Cámaras de Comercio de Murcia y San Sadurn de Noya. Reformando el reglamento del Instituto Geográfico.

Cuerpo de Ingenieros agrónomos. Mañana aparecerá en la Gaceta el real decreto reformando la carrera de Ingenieros agrónomos.

El preparatorio se estudiará en la facultad Central. Los estudios de la carrera durarán cinco años.

Madrid 7. Congreso. Preside el Sr. Dato. Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul toman asiento los señores ministros de Marina, Gobernación, Hacienda, Estado y Guerra.

El Sr. Osma viste de uniforme. Un señor secretario lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Juran el cargo varios señores diputados. El Sr. Soriano promete. El Sr. Beltrán anuncia que va á hacer varias preguntas relacionadas con la política general, y especialmente con la de Valencia.

Dice: «El Gobierno asiente al criterio de los funcionarios judiciales y autoriza y sanciona el procesamiento, tomando por base la intención de cometer un delito, ó más claro, el Gobierno consiente que los tribunales procesen por indicios que notienen carácter de racionalidad y se hace solidario de la conducta de un juez que entra en el santuario de la conciencia y procesa por el ánimo de injuriar al Sr. Guisasa, lo que, según sus palabras, cree encontrar en la conducta y en los escritos de determinados concejales».

«Se hace solidario el Gobierno de que sólo por el ánimo, que ha de verse si está claro, de injuriar ó ofender á una persona se ha de procesar y suspender á los concejales aludidos?».

En otras preguntas interroga al Gobierno, cual es su criterio respecto de la sustitución de los concejales procesados; á la continuación de los interinos cuando parte de aquellos son reintegrados por resolución judicial en sus puestos; por la constitución del Ayuntamiento y elección de varas, cuando existen concejales propietarios, monárquicos casi todos.

Insiste en sus preguntas referentes á la continuación de los interinos una vez reintegrados algunos de los procesados, y dice: «Respeto al Gobierno el sentido y la letra del art. 119 de la misma ley, relacionado con el 52, que dice que las varas de tenientes de alcalde deben pasar entre los concejales, según el mayor número de votos?».

«Respeto al art. 119 de la misma ley, relacionado con el 52, que dice que las varas de tenientes de alcalde deben pasar entre los concejales, según el mayor número de votos?».

«Respeto al Gobierno en estos puntos á cual más interesante, por referirse igual á la función augusta de los tribunales y á la constitución de los municipios. Yo espero que el Gobierno contestará á estas preguntas mías.»

El ministro de la Gobernación contesta que son tan varias las preguntas que ha formulado el orador y afectan á tan distintas cuestiones, que se reserva contestarlas hasta mañana, si no prefiere el Sr. Beltrán hacer la oportuna interpelación al Gobierno.

El Sr. Beltrán la anuncia y el ministro la acepta. El Sr. Soriano se ocupa de las elecciones en Valencia.

Protesta de los grandes atropellos realizados por el Gobierno y su representante en esa ciudad para derrotarle. Dice que, á pesar de ello, se encuentra en el Parlamento para defender á la justicia y á sus amigos.

Anuncia una interpelación sobre política general, especialmente valenciana. Dice estar dispuesto á hacer que resplandezca la justicia, para lo que pondrá de manifiesto la conducta seguida por el Gobierno en esa ciudad.

El ministro de la Gobernación le contesta en términos análogos como lo ha hecho al Sr. Beltrán.

El Sr. Soler y March pide que se exima del servicio militar á dos catalanes y un castellano que han sido penados para estudiar en el extranjero.

El ministro de la Guerra manifiesta que no está autorizado para acceder á lo que pide el Sr. Soler y March.

El Sr. Junoy insiste en la petición que éste ha formulado, diciendo que es de justicia el satisfacerla.

Rectifican el ministro de la Guerra y los Sres. Soler y Junoy. El Sr. Corominas califica de iniquidad el impuesto de las cédulas personales. Pregunta al ministro si va á modificarlo según desea la opinión. Le contesta el ministro de Hacienda, afir-

mando que es asunto que preocupa hondamente al Gobierno. Varios señores diputados dirigen al Gobierno otros ruegos y preguntas.

El Sr. Ferrandis sube á la tribuna y lee varios proyectos de reorganización naval. Varios señores diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés general.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de presupuestos para el año que viene. Lee también los proyectos de ley sobre alcoholes, cédulas, arrendamiento de minas, supresión de consumos para el vino y otros complementarios de aquél.

El Sr. Osma se halla leyendo todavía estos presupuestos, así que sólo diremos lo siguiente: Las cédulas las cobrarán los Ayuntamientos. Se aumentan los tributos que cobran los Ayuntamientos.

Se autoriza á los Ayuntamientos para aumentar los existentes y crear otros nuevos. Se eleva el impuesto sobre los naipes. Se modifican los impuestos sobre derechos reales y utilidades.

Como decimos, el ministro de Hacienda continúa leyendo sus proyectos. Senado. Preside el general Azcárraga. Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el Sr. Maura. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Varios señores se adhieren á la votación de ayer sobre el Mensaje.

El conde de Belascoín y el Sr. Semprun dirigen algunas preguntas relacionadas con la organización de Positos. Les contesta satisfactoriamente el ministro de Fomento, que acaba de entrar.

El señor conde de Casa-Valencia dirige varios ruegos de interés local. El ministro de Fomento le contesta. Se entra en la orden del día.

Se lee por segunda vez la proposición de ley presentada por el Sr. Martínez Escobar pidiendo la reforma del párrafo II del artículo 22 de la Constitución de la monarquía, que se refiere á la renta de los senadores para ejercer este cargo.

Como el Sr. Martínez Escobar se halla en el banco azul, el ministro de Instrucción propone que se suspenda este debate. Así se acuerda.

Se levanta la sesión á las cuatro y media. Las reformas de Marina. Madrid 6, 16.45.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso sobre reformas de la Marina es muy importante. Envío un extracto telegráfico de los principales puntos que abarca el proyecto.

En el primer artículo dice que la reforma de los institutos, organismos y servicios de la Marina y la creación de los elementos de fuerza, tienen como fin y como límite la defensa de la autonomía y la integridad territorial de la nación.

En el segundo se crea un Estado Mayor central de la Armada esencialmente militar, que tendrá á su cargo la previsión é inspección de la defensa naval y su organización y desarrollo permanentes, con intervención en las deliberaciones de los asuntos mixtos del Estado Mayor del ejército.

Se dividirá en dos secciones: una para el estudio de la defensa y guerra naval y otra para la organización y régimen de todos los servicios eminentemente militares.

Corresponderá al Estado Mayor Central mantener en adaptación á las circunstancias un plan completo y sistemático de los elementos de acción militar naval, para cooperar á la acción terrestre y todo cuanto se relacione con la defensa de los puertos complementarios.

Se crea una jefatura de construcciones navales, civiles é hidráulicas y otra de artillería y torpedos encargada de los estudios y proyectos de dichas obras.

Las características de los nuevos buques, diques, cañones y artefactos se determinará por una junta llamada de proyectos, presidida por el jefe del Estado Mayor.

También se crea una Intendencia general de la Armada para los servicios económicos y una dirección de Navegación, pesca é industrias marítimas. Sus funciones consultivas serán encomendadas á una junta formada en su mayoría de representantes de las clases é industrias marítimas civiles.

La jefatura de dichos servicios en cada provincia la ejercerá un jefe ó oficial de la Armada, que se denominará director local de Navegación. Otra jefatura de servicios sanitarios.

Se pondrá bajo el mando y jurisdicción militar de un general de la Armada cada uno de los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, con la zona marítima que se determine adscrita á cada cual, los fuegos que para su defensa é operaciones locales se determinen, la infantería de Marina de su guarnición y los demás elementos de fuerza naval fijos y móviles, así como los establecimientos marítimos afectos al Arsenal, su puerto y su zona.

Este oficial general se titulará comandante general del puerto, denominación que sustituirá á la actual general de capitán general de departamento, dependerá directamente del Estado Mayor central y continuará ejerciendo la jurisdicción que hoy corresponde á estas autoridades, interinno se modifica la forma en que deban ejercerla por la ley de que se ha hecho mención en la base E.

Se dictan reglas para la adquisición de material, prefiendo la industria española, á no ser que se opusieran á él razones de patriotismo.

En los establecimientos del Ferrol y Cartagena serán sustituidos por contrata en vez de serlo por administración. El Ferrol se destina para grandes construcciones y Cartagena para buques menores.

Será requisito indispensable para intervenir en los contratos de construcciones la nacionalidad exclusivamente española, y si hubiere necesidad de acudir á entidades extranjeras para su cooperación, esto no será óbice al mantenimiento de la personalidad española.

vío y sus asimilados en las escalas subsistentes. El capitán de navío y sus asimilados ascenderán por elección.

Se clasifica en dos escalas el personal de la Armada, una de servicio de mar y otra de tierra. Se determina el límite de la edad para la primera escala é ingreso en la segunda, que es de 60 años para los capitanes de navío, 56 para los capitanes de fragata y 52 para los tenientes de navío.

Estas edades no se aplicarán al personal hoy existente. La construcción de la escuadra comenzará el primero de año, realizándose en ocho años, consignándose para Ferrol 6 millones para nuevo dique de grandes buques; 1.500.000 para dragado y dársena, y el resto, hasta 3.080.000, para otros materiales, arreglo de talleres, etc.

A Cartagena se destinan 630.000 pesetas para albiges, arreglo de polvorines, vías y almacenes. A la Carraca 3.100.000 para dársena, dragado de los caños, albiges, maquinaria, talleres de cañones, fábrica de proyectiles, polvorines, etc.

Para la defensa de los puertos del Ferrol, Cádiz y Cartagena y construcción de un remodelador de 300 toneladas, albiges, barcazas, material de torpedos, etc., se consignan 3.120.000 pesetas.

Para la construcción de tres acorazados de 15.000 toneladas, 135 millones de pesetas. Tres destroyers de 350 toneladas, 6.300.000 pesetas.

Veinticinco torpederos de 180 toneladas, 29.550.000. Para terminar, el Reina Regente 2 millones.

Para concluir el Cataluña, 250.000. Para la construcción de tres cañoneros de 800 toneladas, 4.500.000. Todos estos buques se entiende que son con armamento completo.

Y por último, se destinan cuatro millones para previsión de obras durante los ocho años. En total se consignan 198 millones de pesetas para llevar á cabo todas las reformas y construcciones que señala esta ley.

El proyecto, como se ve, es importantísimo, y ha causado en general buen efecto, á pesar del esfuerzo que representa para el país.

El preámbulo de este proyecto, que no trasmite por su extensión, es un estudio notabilísimo, en el que se justifica cuanto se propone á las Cortes. Proyecto de Administración local.

El proyecto de Administración local leído en el Congreso es muy extenso, pues consta de cuatrocientos artículos. En él se simplifica y vigoriza la Administración central.

Persiste en fijar la cifra de 2.000 habitantes para crear municipios nuevos, y conserva la administración local privada para los municipios que pasen de 7.000 habitantes.

Las agregaciones de Municipios quedan á voluntad de los respectivos pueblos. Los Ayuntamientos podrán contratar y explotar los servicios y vender y adquirir bienes.

Se derogan las leyes desamortizadoras de los bienes de los pueblos y de las provincias. Se da la facultad á los municipios y diputaciones provinciales de mancomunarse para la realización de obras y prestación de servicios.

Se les concede también la facultad de celebrar contratos con la Administración central. Los concejales lo serán por elección directa é indirecta con suplentes.

La duración del cargo de concejal será de seis años, renovándose cada tres. Se aumenta el número de incompatibilidades é incapacidades.

Los concejales por elección indirecta se llamarán delegados, recaeando el nombramiento en los presidentes de diferentes Sociedades.

Los alcaldes serán elegidos por los ayuntamientos en las poblaciones que tengan hasta 20.000 almas. El cargo de alcalde durará tres años.

Habrán dos tenientes de alcaldes en los pueblos menores de 20.000 almas, cuatro en los que tengan hasta 100.000 y seis en los municipios de mayor población.

Los Municipios mayores de 300.000 almas propondrán al Gobierno las variantes orgánicas que consideren oportunas, resolviendo las propuestas el Consejo de ministros.

Las alzadas ante la comisión permanente serán sin ulterior recurso. La competencia de los municipios se extiende á la corrección de la mendicidad y vagancia, instituciones de crédito agrícola, seguros y otras, ejercicio de las acciones civiles y criminales, formación de mancomunidades, aprobación de Ordenanzas, etc.

El alcalde tiene el doble carácter de jefe de administración municipal y delegado del Gobierno. Para el castigo de las faltas el alcalde oirá al concejal jurado.

El ayuntamiento en pleno se reunirá dos veces al año. Desde Barcelona. Barcelona 7, 17.10. Fábrica clandestina. Dicen de Caldas de Montbuy que los carabineros han descubierto una fábrica clandestina de fósforos.

Los dependientes del fisco apresaron gran cantidad de cajas y terminadas de aquéllas y muchas materias destinadas á la fabricación. Denuncia. Ha sido denunciado el periódico lerrouxista La Rebeldía por supuestas injurias á la autoridad judicial.

Campana robada. De la ermita de Santa Cecilia, del pueblo de Rintort, unos ladrones, cuyo paradero se ignora, se han llevado una campana que pesa 160 kilos. Los cacos fracturaron la puerta de la capilla para realizar el robo.

3 ptas. EN VEZ DE 15 PTAS.

¡VUESTRA ÚLTIMA GANGA!

3 ptas. EN VEZ DE 15 PTAS.

Ha sido tanta la venta hecha en nuestra tienda durante estos últimos días, que algunos de nuestros modelos están enteramente agotados. Pero todavía tenemos una gran cantidad de maravillosos modelos en Sortijas, Imperdibles, Pendientes, Pulseras, Gemelos, Alfileres de corbata, Botones para pecho, Cadenas de reloj, Afileres de sombrero, etc., etc., que pueden siempre comprar por

TRES pesetas cada objeto

Pendientes núm. 88
Garantía de la conservación de su brillo



Antes 15 pesetas
Reducido a 3 ptas.

Sortija Marquesa núm. 60
Garantía de la conservación de su brillo



Antes 15 pesetas
Reducido a 3 ptas.

Alfiler de corbata núm. 120
Muy de moda en París u Nueva York



Antes 15 pesetas
Reducido a 3 ptas.

Gemelos núm. 143
Pueden llevarse en toda clase de reuniones



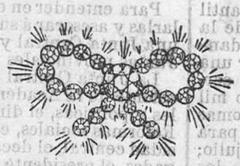
Antes 15 pesetas
Reducido a 3 pesetas

Sortija para Caballero núm. 187
Piedra tallada de la misma manera que las verdaderas



Antes 15 pesetas
Reducido a 3 ptas.

Imperdible núm. 1
Copia de las que cuestan centenares de pesetas



Antes 15 pesetas
Reducido a 3 ptas.

Sortija Condesa núm. 61
Modelo lucido por la alta Sociedad



Antes 15 pesetas
Reducido a 3 ptas.

Recuérdese que hemos reducido los precios de nuestros **DIAMANTES LUCIEN** con el fin de vender todo cuanto tenemos antes de marchar y nadie podrá dejar pasar esta ganga.

VISITEN UNA VEZ NUESTRA TIENDA PARA VER CON SUS PROPIOS OJOS

LUCIEN AMERICAN DIAMOND PALACE

30, calle Zaragoza, VALENCIA, 30, calle Zaragoza

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Calita preinfundada de 100 gramos, a pesetas 0.60 calita

ALFAJEME ESTOMACALINA
Es el más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago e Intestinos. Único. Ensayado en la mayoría de los hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Debe usarse los demás preparados. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 6 y 10, Madrid. Precio cuatro pesetas.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA
Salidas los domingos a las 11 en punto de la mañana, los días de la Compañía Valenciana de Navegación. DIRECCION: Luis Vives, 5, entresuelo. Despacho de pases en la Agencia: Grao, Contramuelle, 4.

AVISO IMPORTANTE
En la calle de la Sangre, 16, entresuelo, frente al Ayuntamiento, se han recibido varios saldos de corsets de varias clases a 250 pesetas. Cortes traje cabalero, estambres 3 pesetas. Pantalones ingleses, rayados 3 pesetas. Chalecos piqué novedad 2 pesetas. Calzoncillos de hilo de color 250 Cúbrecorsas punto inglés a 0,50 peseta. Pañuelos para bolsillo, de hilo, para caballero 4 1/2 pesetas docena, para señora a 2 pesetas. Piqué blancos y colores a 0,50 peseta. Blusas bordadas gran surtido a 3 pesetas. Camisetas punto verano sin mangas a 0,80 peseta. Raso seda colores y negro a 0,75 peseta. Trajes de caballero a 0,75 peseta. Trajes de hilo canónigo para eclesiástico 1 peseta. NOTA: Gran depósito de mosquiteros cuatro 3 pesetas, canónigo 3,50, matorrón 4 ptas. y una partida de chalecos para teatro y sombreros paja a 2 pesetas.

175.000 duros
Para dar en préstamos, en hipotecas y pagaré, tiene una persona que desea también comprar un huerto de naranjos en Alcañet o Caracente y una casa en Valencia de 20 a 40 mil duros, que tenga cochera y cuartos, vendiéndose a 5 1/2 pesetas. Razón: Serrano, 10, 2º de 5 a 6 tarde. No se admiten correderos.

A los Industriales. Ocasión
Se venden aparatos para trabajar la madera, tales como sierra de cinta, cepilladora, machihembradora y otros aparatos sumamente económicos. Razón: Guillem de Castro, 114, talleres.

Fincas
Hay varias para vender, en buenas condiciones y en puntos céntricos de esta ciudad. Informar: de 12 a 15, Práquet, G. V. 2º.

PARTOS Antonia Chirivella (TOCOLOGA)
Consulta: Sobre enfermedades del embarazo y propias de la mujer, asistencia de partos y gabinetes para casos prácticos de la profesión. San Vicente, 70, principal.

Se traspasa
una tienda de vinos y comidas, con bastante clientela. Carrera de Encorts, traste 1.º M. M.

Carruajes de lujo
De compra y venta los hay en la gran casa que don Andrés Luz, ha establecido en la calle de Pascual y Genia, 12. Se adquieren también y cambian toda clase de vehículos.

Ocasión
Precedentes de derribo, se venden reboltones, tablores, madera vieja para puentes, balcones, escalera de hierro, piezas de carpintería, etc. Artarracapias, 1, junto al lavadero.

Piano
de ocasión, nuevo y da muy buenas voces, urge vender y se dará por 80 duros. También se vende un armonium, por 30 duros. Horas de verlos de 9 a 11 y de 4 a 7 tarde, calle de Filipinas, núm. 16, bajo.

Costurera
Se ofrece a domicilio para coser, reparar y planchar ropa blanca, calle Triador, 15, 2º.

Ganga
Se venden por precio módico, dos bécas, piedras, carbillo, y otros utensilios para fabricar gano. Razón: en el Grao, plaza Alfaranes, núm. 6, 3º.

Subasta

Procedente de la testamentaria de la Excm. Sra. Marquesa Viuda del Ráfol, y a voluntad de sus herederos, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día CUATRO del próximo mes de Julio, a las once horas, en el despacho notarial de esta capital don Miguel de Castells, calle del Conde de Almódovar, núm. 5, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Alberdi, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. 2, las fincas siguientes:

- 1.ª Ochenta y ocho hanegadas, dos cuarteles y treinta y una brazas de tierra regadío, en la partida de la Fuente de Herragudo.
- 2.ª Treinta y seis hanegadas y 37 brazas de tierra regadío, dividida en dos trozos, en la partida de la Olla del Bayle.
- 3.ª Ochenta hanegadas, dos cuarteles y 46 brazas de tierra secano y monte, dividida en dos trozos, en la partida de la Fuente de Herragudo.
- 4.ª Veintiocho hanegadas, tres cuarteles y 33 brazas de tierra secano y monte, dividida en dos trozos, en la partida de la Hoya de la Carrasca.
- 5.ª Cinco hanegadas de tierra secano, en la partida de la Olla del Bayle.
- 6.ª Diez y seis hanegadas y 14 brazas de tierra secano, dividida en dos trozos, en la partida de la Hoya de Herragudo.
- 7.ª Ochenta y cuatro hanegadas y 45 brazas de tierra secano, dividida en tres trozos, en la partida de Herragudo.
- 8.ª Dos mil doscientas noventa y seis hanegadas, dos cuarteles y cuatro brazas de tierra, en la partida de Herragudo.
- 9.ª Una casa-masia, con bodega, lagares, etc., etc.
- 10.ª Un edificio que contiene dos casas-masas.

En Benafar y su término
11. Una casa derruida en la calle de la Iglesia.- 12. Un solar en la calle de la Rocha.
- 13. Tres pajares con cuatro días de era y eras de Sanz, de 50 metros de superficie, formando un solo edificio.
- 14. Setenta y nueve hanegadas doce cuarteles y 51 brazas secano, viña y monte bajo, en la partida de Herragudo.
- 15. Once hanegadas, dos cuarteles y 23 brazas secano, viña y monte bajo, en la partida del Mojón.
- 16. Tres hanegadas, dos cuarteles y 46 brazas secano, viña, en la partida del Cerro Gordo.

Para ver todas las anteriores fincas dirigirse a D. José Torres, abogado, Serrano, 15, 2º. Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará del precio y dará más antecedentes.

Traspaso

de una gorriera acreditada, en punto céntrico de esta ciudad. Informes calle Adresadores, 10, bajo, de ocho y media a nueve y media de la mañana y de siete a ocho noche.

NOVELIZAS
Una viuda, de Alcabias, de 33 años, busca de cuatro meses, desea entrar en casa de los padres, y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razón: en la calle de la Oca, núm. 19, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Casa en Torrente
Se alquila un espacioso piso 1.º en la calle de Valencia, núm. 10, con vistas a los cuatro vientos. La enseña el casero, precio y condiciones José Gerique, Caballeros, 10, Valencia.

PIANO
Se vende uno en muy buen estado y precio económico. Puede verse de 2 a 4, calle Pl. y Margall, núm. 53, entresuelo, izquierda.

Discadores
Ord. Hermanos - San Vicente, número, 245.

Aviso a las señoras
Se han recibido preciosos modelos de París, en sombreros para señoras y niños. Se reforman a precios económicos, calle del Llop, 8 y 5, entresuelo, derecha.

PIANERO
Sobre fincas al interés de 5 a 6 por 100 anual y contra pagaré de 0 letras a interés convencional. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Bañeros, 2, Despacho de 9 a 14.

Arriendo
Se arrienda un huerto de 8 hanegadas, cercado de pared, con su casa de labraduría y dos huertas, huerta ancha, situado junto al cuartel de Montoliva. Barón Isidro Odoñer, habitante en el molino del Vallador, huerta de Ruzafa.

PABLO DE PERSIANAS
de Joaquín Navarre
compañante de invención, se construyen a todas clases.
6, Plaza de Mirasol, 6

Compañía Valenciana DE NAVIGACION
SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

El Castilla saldrá de este puerto el 10 de junio, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El Andalucía saldrá de este puerto el 10 de junio, directo para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El Ciérvana saldrá el 10 del actual para Alicante Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla y Huelva.

El Carmen Roca saldrá el día 11 de junio, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao.

El Carmen Roca saldrá el día 11 de junio, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao.

El Carmen Roca saldrá el día 11 de junio, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao.

El Carmen Roca saldrá el día 11 de junio, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao.

Servicio regular de vapores Para Londres
EL OPAL cargará el 10 del corriente.

Para Newcastle
EL SAPHIRE cargará el 10 del corriente.

Para Glasgow
EL BURRIANA cargará el 11 del corriente.

Para Amsterdam y Rotterdam
EL DANAC cargará el 11 del corriente.

Designatario: Alberto Ruiz, Pasajes y Genia, 27 principal.

Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino
Para Londres y Hamburgo

El Gravinia saldrá el sábado 8 del actual.

Designatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Llanero del Remedio, letras A. G. entresuelo. (Chafán frente a la Gloria).

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª
Sociedad en Comandita de Sevilla

El Cabo San Martín saldrá el 10 del actual para Alicante, Málaga, Bonaire, Coruña, Santander, y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Nueva línea con salida semanal Servicio Rapidísimo

El Italiano saldrá el 8 del actual para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

ALQUILEREN
Se alquila un espacioso local en la calle del Turis, propio para industria ó almacenes. Darán razón: Burrull, 41.

Se alquila el espacioso y bonito piso principal de la casa de San Miguel, núm. 8; tiene luzes a tres cables, agua potable, luz de gas, y eléctrica, con buen servicio para carruajes ó sin él. Razón: la portera.

Se alquilan en el paso de la Alameda, S.º núm. 1, dos pisos principales, recién decorados, al precio diario de 10 y 14 reales, respectivamente. Razón: en la portería de la misma casa, abajo.

Se alquila un espacioso local propio para industria, con habitación interior, situado en la calle de Ensenza, 11, razón en la misma.

HUESPEDES
Se desea un caballero ó dos, para casa principal de la calle de San Miguel, núm. 8; tiene luzes a tres cables, agua potable, luz de gas, y eléctrica, con buen servicio para carruajes ó sin él. Razón: la portera.

Una señora de buenas referencias, desea tener en su casa un caballero ó sacerdote ó para el gobierno de casa, de poca familia. Razón: Angeles, 11, Paquetaria.

Se desea un caballero ó dos, para casa principal de la calle de San Miguel, núm. 8; tiene luzes a tres cables, agua potable, luz de gas, y eléctrica, con buen servicio para carruajes ó sin él. Razón: la portera.

Se vende un tronco de jacas, una herencia y guardados para el fondo. Razón: Gracia, 9, bajo.

Se vende una casa nueva y sólida, con pozos artesianos, en el Casermejar, cerca del muelle. Razón: San Vicente, 205, Valencia.

Se vende un caballo y caballo. Razón: Paz, 20, entresuelo.

Se vende por un precio baratísimo un TROPEO DE SALÓN completo, con barrión, seis carabinas aire comprimido, grandes figuras de novio y otros accesorios. Razón: San Cristóbal, 15, principal.

Se vende por 300 reales un establecimiento de vino y con muy buena clientela, en punto céntrico de la capital. Darán razón: calle de Quarte, número 22, interior, bajo.

Se necesitan oficiales a jornal, en la calle de En Bou, núm. 16, 3º.